

		UNIVERSIDAD DE GRANADA	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA		
		DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS			
		CONSTRUCCIÓN V Créditos: 4,5		Obligatoria	PLAN 2003

Fecha de Publicación del Programa: 25 de septiembre de 2009

Descriptor: Práctica constructiva. Dirección de obra. Mediciones, presupuestos y valoraciones. Organización de obra. Ejecución de obras. Aspectos legales (BOE nº49 de 26/02/03)

OBJETIVOS

Aportar al alumno una visión general del proceso edificatorio, comprendiendo los aspectos relativos a la tecnología del proyecto y de la dirección de la obra. En dicho sentido, deberán aportársele los contenidos suficientes para su formación, tanto en orden al conocimiento del marco legal profesional del Arquitecto y de la legislación en materia de edificación, como de los tipos de proyectos y el contenido documental de los mismos, con especial incidencia en los aspectos no desarrollados en los contenidos de otras materias del Plan de Estudios.

En cuanto al proceso de ejecución de obra, se pretende que el alumno adquiera una visión global de la tecnología de la edificación como soporte imprescindible para el desarrollo del proyecto arquitectónico, comprendiendo factores tales como la organización de los trabajos, el control de calidad, el control económico y la liquidación de la obra y las medidas mínimas de seguridad y salud indispensables en el proceso de construcción.

METODOLOGÍA

Con el fin de lograr los objetivos establecidos, garantizando el aprendizaje de los contenidos mínimos que permitan al alumno abordar los aspectos tecnológicos en el desarrollo del proyecto arquitectónico y en la dirección de obra, se desarrolla como metodología un programa amplio de clases teóricas, en las que se expondrán los conceptos generales y el contenido de la temática correspondiente, con las indicaciones necesarias para complementar la adquisición y posterior puesta en práctica de los respectivos conocimientos. Dichas clases se complementan con la exposición de fuentes, normativa legal y de casos prácticos para lograr una visión lo más real posible de la tecnología constructiva.

Lo anterior se complementa con el desarrollo de trabajos prácticos en una doble dirección. Por una parte el alumno desarrollará documentos específicos del Proyecto de Ejecución –necesariamente uno sobre mediciones y presupuestos y otro sobre seguridad y salud- y, por otra, realizará el seguimiento de una obra, plasmando en una memoria con la necesaria documentación gráfica y fotográfica, la información oportuna del proceso de ejecución de la misma, su organización, controles y medidas de seguridad empleadas, etc. El asesoramiento y seguimiento de los trabajos se llevará a cabo de forma particularizada en clases prácticas y mediante citas específicas señaladas por el profesor.

Los trabajos se realizarán individualmente o en grupo de hasta tres alumnos.

Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 18/04/2017 14:23:59 Página: 1 / 5



2hKi9yGR4U2fQfW0c6qWu35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

PROGRAMA

BLOQUE I: EL PROCESO CONSTRUCTIVO Y LA PROFESIÓN DE ARQUITECTO

CONTENIDO TEORIA:

- Tema 1: Introducción al Proceso Constructivo**
- Concepto y fases del Proceso Constructivo
 - Marco legal que lo rige
- Tema 2: Agentes intervinientes en el Proceso Constructivo**
- El Promotor
 - El Proyectista
 - El Constructor
 - El Director de Obra
 - El Director de la Ejecución de la Obra
 - Entidades y Laboratorios de Control de Calidad
 - Los suministradores de productos
 - Los propietarios y usuarios
- Tema 3: El Control Administrativo del Proceso Constructivo**
- Tramitación administrativa del Proyecto
 - La licencia de obras
 - La licencia de primera ocupación
- Tema 4: Marco profesional del Arquitecto**
- Formas de ejercer la profesión de Arquitecto
 - Los Colegios Oficiales de Arquitectos
 - Derechos y deberes de los colegiados
 - Normas deontológicas del Arquitecto
 - Responsabilidades profesionales del Arquitecto

CONTENIDO PRÁCTICAS:

Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 18/04/2017 14:23:59 Página: 2 / 5



2hKit9yGR4U2fQfWoc6qWu35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BLOQUE II: EL PROYECTO

CONTENIDO TEORIA:

- Tema 5: Conceptos Generales**
- Definición
 - Tipos de Proyectos
 - Información previa necesaria
 - Documentos que integran el Proyecto
 - Fases del Proyecto
- Tema 6: La Memoria**
- Apartados y documentación que la integran
 - Ejemplo práctico
- Tema 7: Los Planos**
- Clasificación
 - Contenido
 - Ejemplos prácticos
- Tema 8: El Pliego de Condiciones Particulares**
- Apartados principales del Pliego de Condiciones
 - Contenido
 - El Pliego de Cláusulas Administrativas
- Tema 9: Mediciones y Presupuesto**
- Documentos
 - Organización de las mediciones
 - Criterios de medición
 - Tipos de precios
 - Tipos de presupuestos
 - Ejemplo práctico
- Tema 10: Seguridad y Salud desde el Proyecto**
- Marco legal actual
 - Agentes en materia de Seguridad y Salud
 - Control del cumplimiento de la Ley
 - Estudio Básico y Estudio de Seguridad y Salud
 - Contenido mínimo
 - Medios preventivos a proporcionar
 - Ejemplos prácticos

CONTENIDO PRÁCTICAS:

El alumno deberá realizar la Memoria, Pliego de Condiciones, Mediciones y Presupuesto, así como el Estudio de Seguridad y Salud completo (**NO Estudio Básico**) de un proyecto facilitado por el profesor

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL EJERCICIO

- Nivel de definición de las partidas presupuestadas
- Exactitud de las Mediciones
- Idoneidad de las medidas planteadas en materia de Seguridad y Salud.
- Se valorará negativamente la ausencia de alguno de los documentos requeridos

NORMAS DE PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentarán en un CD en formato PDF.

Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 18/04/2017 14:23:59 Página: 3 / 5



2hKi9yGR4U2fQfW0c6qWu35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BLOQUE III: LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
CONTENIDO TEORIA:	
Tema 11:	Agentes que intervienen <ul style="list-style-type: none"> - La Dirección Facultativa - La Empresa Constructora - Las Subcontratas
Tema 12:	Trabajos previos al inicio de las obras <ul style="list-style-type: none"> - Documentación exigible - Organización - Control de Calidad - Seguridad y Salud
Tema 13:	Desarrollo de la obra <ul style="list-style-type: none"> - Documentación exigible - Valoración y abono de las obras ejecutadas - Organización de los trabajos - Control de Calidad - Seguridad y Salud
Tema 14:	El Final de obra <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de las obras - Liquidación de las obras - Documentación exigible
CONTENIDO PRÁCTICAS:	

EXÁMENES PARCIALES: Dado el desarrollo –cuatrimestral- de la asignatura y su contenido no se contempla la realización de exámenes parciales.
EXAMEN FINAL DE JUNIO:
EXAMEN FINAL DE SEPTIEMBRE:
La entrega de las prácticas se hará coincidir con las fechas acordadas en Junta de Centro para los exámenes finales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN
El sistema de evaluación pretende comprobar la consecución de los objetivos preestablecidos y medir el grado de conocimiento obtenido por el alumno durante el curso.
El ejercicio práctico constituye la fórmula principal para comprobar la capacidad del alumno en la aplicación de la tecnología de la edificación y en la resolución de los problemas inherentes a la misma en el desarrollo del proceso constructivo.
Igualmente el alumno deberá superar un examen teórico de la asignatura.
Sólo se aprobará la asignatura si ambas pruebas, la teórica y la práctica, están aprobadas.
La nota final será la media resultante de las dos pruebas, siempre que ambas estén aprobadas

Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento
Sello de tiempo: 18/04/2017 14:23:59 Página: 4 / 5
 2hKi9yGR4U2fQfWoc6qWu35CKCJ3NmbA
La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BIBLIOGRAFÍA

■ LIBROS GENERALES:

- * Tratados generales de Construcción.
- * Normas Tecnológicas de la Edificación.

■ BIBLIOGRAFÍA BÁSICA ESPECÍFICA:

- * Bertrán Moreno, Agustín. *Tratado de Mediciones de Obras*. Granada 2005.
- * Fundación Codificación y Banco de Precios de la Construcción. *Banco de Precios de la Construcción*. Sevilla 2002.
- * Mansilla, Fernando. *Apuntes de Mediciones, Valoraciones y Presupuestos de obras*. Sevilla 1970.

- * García Ferreras, Rafael. *Seguridad y Salud en las Obras*. Ed. Ceac.
- * Sánchez de la Arena, Miguel A. *Seguridad y Salud en las Obras de Construcción*. Ed. La Ley.

- * García Erviti, Federico. *Compendio de Arquitectura Legal*. Barcelona 2004.
- * García Valcarce, Antonio. *Deontología para Arquitectos*. Navarra 2004.
- * García Valcarce, Antonio y otros. *Manual de Dirección y Organización de Obras*. Madrid 2004.

■ NORMAS Y DISPOSICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

- * Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- * Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.
- * Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- * Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Firmado por: MANUEL VICENTE MARTINEZ RUEDA Secretario de Departamento

Sello de tiempo: 18/04/2017 14:23:59 Página: 5 / 5



2hKi9yGR4U2fQfWoc6qWu35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.